

**ACUERDO DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN PARA LA COMPOSICIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA EL CONTRATO DE SERVICIOS DENOMINADO "GESTIÓN DE LA RED DE OFICINAS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA, MUSEOS Y CENTROS DE INTERPRETACIÓN DE LANZAROTE" ( NÚMERO DE EXPEDIENTE 211/2024)**

Los miembros del Comité Ejecutivo de la entidad **PROMOCIÓN EXTERIOR DE LANZAROTE SOCIEDAD ANÓNIMA**, en adelante "**SPEL**" (N.I.F. A-35955798), abajo firmantes, actuando en su condición de órgano de contratación, como consecuencia de la delegación expresa para celebrar contratos de servicios cuyo valor estimado sea igual o superior a los 15.000 € acordada en la sesión del Consejo de Administración de la entidad, de 25 de noviembre de 2020, en relación a la contratación de los servicios de "**GESTIÓN DE LA RED DE OFICINAS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA, MUSEOS Y CENTROS DE INTERPRETACIÓN DE LANZAROTE**" (NÚMERO DE EXPTE 211/2024).

**EXPONEN**

**PRIMERO.-** Que en el día de hoy se ha acordado el inicio de la contratación del servicio denominado "**GESTIÓN DE LA RED DE OFICINAS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA, MUSEOS Y CENTROS DE INTERPRETACIÓN DE LANZAROTE**", y número de expediente 211/2024.

**SEGUNDO.-** Que de conformidad a lo recogido en la Cláusula 22 del Pliego de Cláusulas Administrativas (PCAP) que rige la misma, el órgano de contratación actuará asistido en este procedimiento por una Mesa de Contratación, como órgano de asistencia especializada.

En virtud de lo expuesto y de conformidad con lo recogido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP),

**ACUERDAN**

**PRIMERO.-** Designar como miembros de la Mesa de Contratación a intervenir en el expediente de la contratación del servicio denominado "**GESTIÓN DE LA RED DE OFICINAS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA, MUSEOS Y CENTROS DE INTERPRETACIÓN DE LANZAROTE**", y número de expediente 211/2024, a las siguientes personas:



**Presidencia:** Lorena Miranda Cabrera. Directora de operaciones.

**Suplente de la Presidencia:** José Domingo Cabrera Betancort. Director de Recursos Humanos y Responsable del Régimen Interior.

**Vocales:**

Raúl García Ortega. Técnico de Administración.

José Domingo Cabrera Betancort. Director de Recursos Humanos y Responsable del Régimen Interior.

María Real Castro Técnica de Legal y Contratación.

**Suplente Primero:** Jaime D. Martín Fernández, Técnico Analista de Datos

**Suplente Segunda:** Paula Muñoz López, Directora de Marketing.

**Suplente Tercera:** Beatriz Acuña Pérez, Técnica de Turismo.

**Secretaria:** Patricia López- Dufour Celis. Técnica de Legal y Contratación.

**Suplente de la Secretaría:** María Real Castro. Técnica de Legal y Contratación.

**SEGUNDO.-** Publicar la composición de la Mesa de Contratación en el perfil del contratante de la Sociedad, en atención a lo dispuesto en el artículo 326.3 de la LCSP.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

